

## **ACTA No. 031**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DEL 2020**

A los trece días del mes marzo de 2020, luego de la convocatoria realizada a través del diario la HORA de la ciudad de Quito, se reúnen a partir de las nueve y treinta minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Transturisnal S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle B, manzana 5, lote 8, Barrio Santiago Roldós, Parroquia Cutuglagua, Panamericana Sur Km 17, del Cantón Mejía; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.
3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.
4. Informe de la señora Gerente General.
5. Informe del señor Comisario Principal
6. Presentación y Aprobación del Balance 2019.
7. Elección del nuevo Gerente General
8. Elección del nuevo Presidente Ejecutivo
9. Elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la Compañía

#### **1. Constatación del quórum.**

Se procede a la constatación del quórum de los accionistas estando presentes 17 accionistas; se aceptan las delegaciones acogándose al artículo décimo sexto y décimo séptimo de los estatutos de la Compañía, luego de leer los oficios de delegación de la señora Monserrath Cordovillo representante legal del señor accionista Roberto Lozano, en favor de la señora Dalia Castaño; así como, el oficio de delegación del señor Paúl Carrera representado por la señora Julia Cruz, con lo cual se encuentra presentes el 91,66% del capital social, ante el 16,67% que se encuentran ausente.

Siendo las 09:40 am, se hace presente el señor Washington Olmedo, quien será sancionado por atraso, conforme lo determinado en el Reglamento Interno de la Compañía.

## **2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.**

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, brinda un cordial saludo a los presentes y procede a dar Apertura de la sesión, pide a los señores accionistas mantener un trato cordial y aquellos que necesiten tomar la palabra se dará espacio necesario para que así lo hagan, por lo cual puede darse Inicio a la presente Asamblea.

## **3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.**

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo, y procede a dar lectura del Informe de actividades realizadas como parte de su administración que comprende el periodo de febrero 2019 a marzo 2020, en el cual señala varios puntos relacionados con las diversas gestiones realizadas para el bienestar de la compañía; entre los puntos destacados, señala que ha existido poca colaboración por parte de algunos señores accionistas, en cuanto a cumplir con sus obligaciones para con la compañía y manifiesta que su gestión se ha basado en la colaboración para el beneficio de todos los compañeros accionistas y por ende de la compañía.

## **4. Informe de la señora Gerente General.**

Toma la palabra la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General, procede a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el año 2019. En el mismo que destaca su representación ante las diferentes instituciones como son la Dirección de Movilidad Mejía, Municipio de Mejía, FENATEI, SRI, Ministerio de Transportes y Obras Públicas y demás Instituciones a las cuales se prestan los servicios de transporte; así mismo, su gestión para la obtención de fuentes de trabajo, en beneficio de los señores accionistas y demás actividades que permiten el desarrollo de la compañía. Así mismo, hace algunas aclaraciones con respecto algunos temas que se han presentado durante su gestión.

Con respecto a las revisiones vehiculares manifiesta que se mantiene un control conforme el calendario y el último dígito de la placa; en tal razón, la gerencia se encargaba de ingresar los oficios de todos los vehículos que correspondían a cada mes; sin embargo, no todos pasaban la revisión y nuevamente se tenía que ingresar los oficios lo cual con lleva tiempo y costo, por ello la administración decidió que solo se procedería a ingresar la solicitud de revisión, siempre y cuando el accionista lo solicite.

También manifiesta que se decidió conformar un Consorcio para participar en el transporte para la ESPE, ya que la institución maneja a través de la empresa Pública INNOVATIVA quienes son los encargados de la administración de todos los servicios, y solicitaron que una sola empresa se hiciera cargo del transporte, en tal

razón, se conformó el Consorcio con las empresas que hemos estado prestando el servicio desde años atrás.

También se ha presentado una novedad con respecto al señor Roberto Lozano, quien tiene la matrícula caducada y hasta la fecha no han hecho el trámite correspondiente para la renovación de la misma, de igual forma se le otorgó un recorrido, pero en vista de que no concluyeron el trámite de matrícula se le tuvo que retirar y designarlo a otro accionista. De igual manera se participó en las diferentes manifestaciones contra las medidas del Gobierno Central por el alza de combustible, la misma que se contó con la participación de los señores accionistas.

En cuanto a la participación en los procesos de contratación del SERCOP, manifiesta que a raíz que hubo cambio de Catálogo Dinámico Inclusivo a Subasta Inversa Electrónica, la competencia ha aumentado y los precios ya no son tan rentables, porque ofertan valores muy bajos. También se procedió con la adquisición de un nuevo sistema para la facturación de Electrónica, para el cumplimiento de lo determinado por el SRI.

Manifiesta a los señores accionistas que todos debe tener al menos una Póliza de Responsabilidad Civil, porque es lo que exige la Ley. Así mismo, en cuanto a contratos obtenidos, señala los siguientes, Petroecuador, Unidad Metropolitana de Salud Sur de Quito, Autopista Rumiñahui, en los cuales se presentaron otras novedades, como en el caso de la Unidad Metropolitana, que al inicio eran dos rutas operativas y dos administrativas, debido al cierre del hospital, suspendieron los dos recorridos operativos, pero se mantuvieron los recorridos administrativos.

Se concretó el trámite de Incremento de cupo, por lo que se procedió a la habilitación y matriculación del nuevo vehículo.

Se hizo la contestación del oficio recibido de los herederos del señor Segundo Lozano, el mismo que fue contestado con la debida asesoría del abogado de la compañía.

También se tuvo la novedad del cierre de la Dirección de Movilidad Mejía, la misma que volvió a reabrir por autorización de la Agencia Nacional de Tránsito para tres meses más, pero nuevamente suspenderán sus servicios, por ello los trámites de revisión y matriculación quedarán pendientes y se solventarán conforme lo que resuelva la Agencia Nacional de Tránsito

Así mismo, procede a recalcar que ha existido otros aspectos que con lleva el control interno de la empresa, en el cual destaca lo siguiente;

En cuanto a la recaudación de las cuotas por concepto del préstamo para la adquisición de la sede de la compañía, hay dos accionistas que se encuentran con

pagos pendientes desde el año 2018, y no se han puesto al día. También se menciona a aquellos accionistas que si han cumplido con el pago de cuotas del préstamo de manera oportuna.

Con respecto a los frentes de trabajo resalta que todos los accionistas han tenido trabajo a través de la compañía, de forma directa o indirecta mediante los puntos de emisión.

También menciona que algunos señores accionistas han tenido una actitud constante de presionar por el pago de los recorridos, siendo que el trámite para el mismo con lleva un tiempo por parte de la institución a la cual se presta el servicio y un trámite interno; por ende, se les pide la comprensión y entendimiento, ya que el trámite realizado en la institución no depende de nosotros ya que lo realizan en función a su normativa y políticas internas.

Toma la palabra el señor Cahuasqui Wilmer, manifiesta que en su caso se encuentra siempre pendiente de los pagos, porque necesita para sus gastos; así mismo, expresa sus disculpas si ha sido incómodo para la administración su actuar, pero espera le sepan entender que más que nada es por cumplir con sus obligaciones externas.

Toma la palabra el señor Piedra Flavio, quien manifiesta que de igual manera ha persistido en conocer sobre los pagos, porque ya son varios meses que no han pagado y también necesita, pero de igual manera continuará colaborando con la empresa a fin de que se pueda realizar los documentos para el trámite de pago de manera efectiva.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez, manifiesta que la empresa debería establecer una fecha límite para entregar la factura para que les realicen el pago.

Toma la palabra la señora Gerente General, manifiesta que el trámite de pago en las instituciones donde se presta el servicio desde la emisión de la factura con lleva 30 días y posterior a eso se realiza el pago a los transportistas, siempre y cuando ya hayan hecho la transferencia respectiva. Así mismo, manifiesta que no le es posible, establecer una fecha mínima para solicitar la factura, puesto que todo depende de cuando realicen el pago las instituciones y no se puede conocer con exactitud cuándo van a realizar el pago.

En otros aspectos, manifiesta que, por disposición de la Entidad Financiera, en la cual la empresa tiene las cuentas de corrientes, han solicitado que se proceda a la modalidad electrónica, por lo cual en un futuro se hará el cambio y los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria.

También pone en manifiesto las obligaciones pendientes de los señores accionistas, entre los cuales hay quienes se encuentran con deudas altas, y les solicita ponerse al corriente, ya que en el Reglamento Interno de la compañía está determinado, que todos los accionistas deben estar al día en sus obligaciones, en caso contrario no se puede otorgar documentación de la empresa para los trámites personales que necesiten. Y procede a ceder la palabra a cada uno de ellos.

Toma la palabra el señor Wilmer Cahuasqui, manifiesta que al momento no puede pagar en su totalidad sus deudas, por lo que tiene otros compromisos como es la educación de su hija, lo cual no le ha permitido estar al día con la empresa, pide a los señores accionistas su comprensión hasta fin del año presente, en el cual se liberaría de algunas deudas externas que mantiene, y así mismo se compromete que a principios del próximo año ya se pondría al corriente con la empresa. Pero de igual manera necesita que le ayude otorgando los documentos para la revisión vehicular puesto que es un requisito que también es necesario para seguir prestando sus servicios.

Toma la palabra el señor Caiza Byron Presidente Ejecutivo, manifiesta que, hubo un compromiso por parte del señor Wilmer Cahuasqui de cancelar mensualmente un valor, pero este no es significativo ante la magnitud de la deuda que mantiene con la empresa, y tampoco lo ha venido cumpliendo regularmente, por ello el nivel de deuda no ha bajado.

Toma la palabra el señor Wilmer Cahuasqui, manifiesta que si ha ido pagado como lo había acordado, que tal vez no ha sido mucho, pero si ha ido bajando en algo la deuda, y nuevamente solicita a la Junta que le consideren y se le otorguen los documentos para poder realizar la Revisión.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, manifiesta que deben cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno, porque es un compromiso con la empresa y debe seguir aportado y ya no acumularse más la deuda, por lo cual propone que se le suba el aporte mensual, para que así se evite subir la deuda.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez, manifiesta que de su parte ha estado cancelando conforme lo acordado, pero querer pagar algo más de lo que ya se aporta es complicado porque los ingresos no abastecen para el total de gastos que se tienen.

Posteriormente, el señor Wilmer Cahuasqui manifiesta y mociona aportar en la siguiente semana un valor de \$1000,00 de contado y seguir aportando USD\$100,00, como lo ha venido haciendo, y en los meses de febrero a marzo del próximo año, se pondría al día en su totalidad, apoya la moción el señor José Miguel Arteta.

El señor Nelson Vásconez, mociona que el señor Wilmer Cahuasqui aporte \$1000,00 de contado en la siguiente semana; y se le suba el aporte mensual a \$150,00, apoya la moción el señor Flavio Piedra y Jhobany Suquilanda. Se pone a consideración las dos mociones, y se somete a votación, resultando 86,66% a favor del aporte de \$1000,00 y la cuota a \$150,00 dólares; moción que queda aprobada y aceptada conforme los resultados obtenidos en la votación, así mismo, se le otorgará la documentación para los trámites que así requiera.

Toma la palabra la Ingeniera Rebeca Lozano y manifiesta que, el señor Nelson Vásconez ha estado haciendo el pago de \$150,00 mensuales para cubrir su deuda; y así mismo, le había manifestado que los valores pendientes por el recorrido de Petroecuador de diciembre 2019 y enero 2020, se le procedan a retener los dos pagos completos alrededor de \$600,00; con ello cubriría algo más de la deuda, y posteriormente continuaría aportando los \$150,00; como lo ha estado haciendo en meses anteriores; a lo que el señor Nelson Vásconez corrobora sin objeción alguna.

Con respecto al señor Washington Olmedo manifiesta que, de igual forma no ha podido cancelar sus deudas porque mantiene deuda del vehículo y así mismo no le han pagado de los recorridos que ha prestado. Y en cuanto le paguen procedería a ponerse al día.

Toma la palabra la señora Rebeca Lozano Gerente General, y manifiesta que al respecto de los temas de pago de EP Petroecuador, no se ha podido concretar la facturación por el servicio, que se inició desde el mes de enero del presente año, ya que se deben cumplir ciertos requisitos exigidos por la institución.

Finalmente brinda su agradecimiento a todos los accionistas por su colaboración para con su gestión. Una vez dicho esto, pone en consideración la moción del señor Rene Borja, de la Aprobación del informe de la señora Ingeniera Rebeca Lozano Gerente General; en vista de no existir otra moción, se somete a votación, moción que es Aprobada por unanimidad del capital presente, con lo cual queda Aprobado el Informe de la Ingeniera Gerente General.

## **5. Informe del señor Comisario Principal**

Toma la palabra el señor José Miguel Arteta Comisario Principal, y procede a dar lectura del informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

En un inicio da a conocer datos generales, de la compañía, haciendo énfasis, de los movimientos y responsabilidades de la administración y su papel como Comisario Principal manifiesta que ha sido un trabajo constante de la transparencia en la preparación y presentación de los estados financieros. Procede a dar lectura de ciertos valores significativos para el financiamiento y

liquidez de la empresa y de los cuales son partícipes los señores accionistas, por lo que recomienda que se debería mejorar la colaboración y cumplimiento por parte de los señores accionistas.

Del Dictamen sobre los Estados Financieros, manifiesta que se ha realizado la respectiva revisión de los registros contables, y de la documentación de respaldo de las transacciones contables, las cuales cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, por lo que los estados financieros cuentan con la razonabilidad y veracidad en todos los aspectos.

Manifiesta que ha recibido toda la información solicitada a los señores Administradores para llevar a cabo sus funciones, por lo que afirma que los estados financieros corresponden a los registros contables de la compañía y principios de contabilidad de general aceptación, y normas vigentes en el país.

Así mismo, hace hincapié, en el trabajo realizado por la señora Rebeca Lozano Gerente General, en la administración gracias a ello la empresa se ha mantenido a flote y se ha podido solventar los gastos corrientes de la compañía, todo en base a la gestión realizada por la Gerencia.

Finalmente, recomienda a los señores accionistas y administradores continuar trabajando por el bienestar de la compañía, involucrase más en la administración ser partícipes directos de la organización.

Concluida la lectura del informe por parte del señor José Miguel Arteta Comisario Principal, toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo pone en consideración de la Asamblea el Informe del señor Comisario; toma la palabra el señor Flavio Piedra mociona la aprobación del Informe del señor Comisario Principal, la moción es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente, con lo cual queda aprobado el Informe del señor Comisario Principal.

## **6. Presentación y Aprobación del Balance 2019.**

Toma la palabra la señora Contadora y procede a dar lectura del Estado Económico y Financiero del año 2019, los mismo que son presentados bajo la normativa NIIF's, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías, con lo cual da la respectiva explicación de cada una de las cuentas y valores que conforman los Estados Financieros con sus respectivos respaldos de las cuentas y subcuentas.

Manifiesta que el resultado obtenido en el año de cierre es una pérdida, la misma que será registrada y puede ser solventada en el siguiente ejercicio fiscal. Por lo que pone en consideración de los accionistas el proceder en realizar el cruce con

la cuenta de "Adopción por primera vez de las NIIFS", en la cual se tiene un valor a favor y se creará una cuenta de Reserva para solventar el saldo de la pérdida acumulada.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, solicita conocer si tendría alguna afectación ante la Superintendencia de Compañía, a lo cual la señora contadora le manifiesta que el proceso de cruce de la pérdida acumulada se debe realizar conforme lo indicado.

Toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo pone a consideración lo planteado por la señora contadora y la aprobación de los Balances 2019, toma la palabra el señor Lozano Marco y mociona la Aprobación de lo planteado por la señora contadora para solventar la pérdida acumulada, y así mismo aprobar el Estado Económico y Financiero del 2019, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

## **7. Elección del nuevo Gerente General**

Procede a tomar la palabra el señor José Miguel Arteta Comisario Principal, quien preside las elecciones, para lo cual solicita a los presentes nombrar sus candidatos para la elección de Gerente General.

Toma la palabra el señor Rene Borja, quien mociona la Reelección de la señora Rebeca Lozano, moción que es apoyada por los señores Wilmer Cahuasqui, Alexandra Simbaña y Marcelo Valle.

Toma la palabra la señora Julia Cruz, representante del señor Paúl Carrera, quien manifiesta que se debería renovar la directiva por lo cual propone que se mocione a otra persona, en vista de que no se mociona a ningún candidato, el señor Comisario Principal agradece por su aporte, pero al no haber otro candidato, procede a ceder la palabra a la señora Rebeca Lozano.

Toma la palabra la señora Rebeca Lozano, manifiesta que acepta la candidatura, y en caso de resultar electa, solicita se le considere el aumento del sueldo, puesto que se ha mantenido con el mismo sueldo desde la primera vez que fue electa como Gerente General en el año 2012, y así mismo recalca que no será un valor muy significativo, por ello pide a la Junta que es necesario se le tome en cuenta.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, manifiesta que al tener la oportunidad de participar como Comisario Principal al igual que otros compañeros, si ha podido observar la gestión realizada, por lo que apoya la moción de la señora Rebeca Lozano, de aumentar el sueldo.

Toma la palabra la señora Julia Cruz, manifiesta que la empresa y la situación actual de crisis no se puede considerar el subir el sueldo, que no se va a poder pagar.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez, manifiesta que por la situación económica de la empresa, en la cual pocos cumplen con sus obligaciones, no es posible proceder con el alza de sueldo, tal vez en un futuro cuando se haya terminado el préstamo bancario, se podría considerar esa opción.

Toma la palabra el señor Jorge Guanochanga, manifiesta que la señora Rebeca Lozano como Gerente General ha hecho un buen trabajo por todos, considera que y apoya la moción de que continúe en su cargo, pero no apoya el subir el sueldo, porque la economía no da para esa opción.

Toma la palabra el señor José Miguel Arteta y solicita una aclaración a la señora Rebeca Lozano, si es sustentable el poder subir el sueldo, a lo que la señora Rebeca Lozano responde que el sueldo ha sido solventado mediante la propia gestión de la Gerencia, puesto que ese fue su compromiso la primera vez que aceptó el cargo, a fin de evitar mayor aportación por parte de los señores accionistas, por ende su trabajo consiste en buscar alternativas que permitan aumentar los ingresos, y su pedido es que la Junta autorice el alza de sueldo, los medios para poder cubrir esta necesidad correrá por parte de su gestión.

Toma la palabra el señor René Borja, manifiesta que el valor que está solicitando no es muy considerable y mociona que debe ser aceptado el alza de sueldo, ya que ha demostrado su compromiso con la empresa y siempre ha trabajado por el bienestar de todos. Apoya la moción el señor Flavio Piedra y Alexandra Simbaña.

Así mismo, toma la palabra el señor Nelson Vásconez, mociona que no se acepte el alza de sueldo, apoya la moción la señora Julia Cruz representante del señor Paúl Carrera

Toma la palabra el señor José Miguel Arteta, manifiesta que se procederá a tomar en consideración las dos mociones y se somete a votación. Resultando el 69,99% a favor del alza del sueldo del Gerente General, lo cual queda aprobado conforme los resultados obtenidos por la Junta General de Accionistas.

Posteriormente, se procede con la Elección del Gerente General, no habiendo otra moción que la planteada por el señor René Borja, sobre la reelección de la señora Rebeca Lozano para el cargo de Gerente General, se procede a la votación, resultando el 69,99% a favor de la reelección de la señora Rebeca Lozano en el cargo de Gerente General, para el período de dos años conforme lo establecido

en los Estatutos de la compañía, esto queda aprobado conforme los resultados obtenidos por la Junta General de Accionistas.

El señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo procede a tomar el juramento, respaldando con ello el compromiso y cumplimiento de las obligaciones conforme la Ley y los Estatutos de la Compañía.

#### **8. Elección del nuevo Presidente Ejecutivo.**

Procede a tomar la palabra el señor José Miguel Arteta Comisario Principal, quien preside las elecciones, para lo cual solicita a los presentes nombrar sus candidatos para la Elección de Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el señor Nelson Vásconez mociona la Reelección del señor Byron Caiza al cargo de Presidente Ejecutivo, apoya la moción del señor Washington Olmedo.

Toma la palabra el señor Wilmer Cahuasqui, mociona al señor José Miguel Arteta para el cargo de Presidente Ejecutivo, moción que es apoyada por el señor Flavio Piedra.

Habiendo las dos mociones, se somete a votación, dando como resultado el 53,32% a favor del señor José Miguel Arteta y 40% a favor del señor Byron Caiza, con lo cual se queda electo para el cargo de Presidente Ejecutivo el señor José Miguel Arteta, para el período de dos años conforme lo establecido en los Estatutos de la compañía, esto queda aprobado conforme los resultados obtenidos por la Junta General de Accionistas.

El señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo procede a tomar el juramento, respaldando con ello el compromiso y cumplimiento de las obligaciones conforme la Ley y los Estatutos de la Compañía.

#### **9. Elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

Procede a tomar la palabra el señor José Miguel Arteta Comisario Principal, quien preside las elecciones, para lo cual solicita a los presentes nombrar sus candidatos para la Elección de Comisario Principal.

Toma la palabra el señor Jorge Guanochanga mociona al señor Byron Caiza al cargo de Comisario Principal, apoya la moción la señora Rebeca Lozano.

Toma la palabra el señor Jhobany Suquilanda, mociona al señor Washington Olmedo para el cargo de Comisario Principal, moción que es apoyada por el señor René Borja.

Habiendo las dos mociones, se somete a votación, dando como resultado el 71,66% a favor del señor Washington Olmedo y 21,67% a favor del señor Byron Caiza, con lo cual se queda electo para el cargo de Comisario Principal el señor Washington Olmedo, para el período actual 2020 conforme lo establecido en los Estatutos de la compañía, esto queda aprobado conforme los resultados obtenidos por la Junta General de Accionistas.

Posteriormente, toma la palabra el señor José Miguel Arteta y solicita a los presentes nombrar sus candidatos para la Elección de Comisario Suplente.

Toma la palabra el señor Flavio Piedra, mociona al señor Byron Caiza para el cargo de Comisario Suplente, apoya la moción el señor Jorge Guanochanga, no habiendo otra candidatura se pone en consideración de la Asamblea, moción que es aprobada por unanimidad del capital presente, con lo cual queda electo al cargo de Comisario Suplente el señor Byron Caiza, para el periodo actual 2020, conforme lo establecido en los Estatutos de la compañía, esto queda aprobado conforme los resultados obtenidos por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, el señor José Miguel Arteta Comisario Principal saliente, procede a tomar el juramento, respaldando con ello el compromiso y cumplimiento de las obligaciones conforme la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Sin más temas que tratar y habiendo concluido el orden del día, toma la palabra el señor Byron Caiza Presidente Ejecutivo de la Compañía y da por culminada la Asamblea siendo las 13:25 pm, del 13 de marzo del 2020.

Se concede un receso, para extender el Acta respetiva.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente con las correcciones respectivas, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman;



Sr. Byron Caiza  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Ing. Rebeca Lozano  
**SECRETARIA**